

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0873-E

Presupuestos Participativos
2024

Administración Zonal
Manuela Sáenz



Quito
Alcaldía Metropolitana

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SÁENZ			1.2 Parroquia	CENTRO HISTÓRICO
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	MANUELA SÁENZ			1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	BARRIOS: GONZÁLEZ SUÁREZ, LA CHILENA Y LA MERCED
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	—			1.6 Ubicación:	—
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	X	NO	1.8 Uso de Suelo:	
1.9 Punto de Georreferencia: Coordenadas TMQ					
X:	Y:	(Inicio del Proyecto)	X:	Y:	(Fin del Proyecto)
X:	Y:	(Inicio del Proyecto)	X:	Y:	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	X	Espacio Público		Vialidad		Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	ARBOLIZACIÓN Y ÁREAS VERDES				2.3 ID Via:	URBANA
Desde:						
Hasta:						

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI		NO		3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO	
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	X	NO		3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO	
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO		3.6 Porcentaje de consolidación:	100 %				

Observaciones:

Observaciones:

3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	
Observaciones:				

3.8 Agua Potable	SI	X	NO	
Observaciones:				

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI		NO	X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ				

3.10 Uso de Suelo	Comercial		Residencial	X
Residencial/Comercial				

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	ESPACIO PÚBLICO.				5.1.2 Estado del sitio de Intervención:				
5.1.3 Longitud / Ancho :	m	m	X	Bueno	Regular			Malo	
5.1.4 Área (m2) :	m2		5.1.5 Capa de Rodadura :	PAVIMENTO					
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	NO FACTIBLE, De acuerdo al manual técnico de arbolado urbano, realizado por Secretaría de Ambiente, Proyecto ordenanza N°76, 2019-2023, para la implantar una especie arborea en la acera se necesita una distancia minima de 2.5 m libre desde el eje de arbol y 1 metro desde la linea fabrica, o se necesita una distancia de 1.20m libre al eje del arbol. Por este motivo las aceras que se adjunta en el pedido no se puede arbolizar al no cumplir con las distancias minimas hacia la edificaciones ya que al ser un espacio patrimonial consolidado las aceras del sector tiene una ancho de 1.20m o maximo de 2.00m, obstaculizando la visibilidad vehicular.								

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Estará sujeta al techo presupuestario aprobado por parroquia, por parte de la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y del presupuesto referencial del proyecto, verificado durante las Asambleas de Presupuestos Participativos

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$ 0	SIN INCLUIR IVA
--	------	------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLIS JURÍDICO

NO CUMPLE PARÁMETROS TÉCNICOS

7. ANÁLIS SOCIAL

Esta inserto en la normativa de la OM 038, contribuye al cumplimiento del PMDOT, y contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida del sector

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1

Fotografía 2

Fotografía 3

Fotografía 4

9. CROQUIS**10. RECOMENDACIONES**

El pedido NO ES FACTIBLE,

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:

11.2 No Factible

X

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:

ROBERTO ARTURO POZO LÓPEZ

12.2 Teléfono de contacto:

997393276/023158681

12.3 Dirección:

-

12.4 Barrio en el que vive:

BARRIOS: GONZÁLEZ SUÁREZ, LA CHILENA Y LA MERCED

Elaborado por:

Revisado por:

Revisado por:

F:

F:

F:

Arq. Juan Pabón

Ing. Alex Bonilla S.

Mgs. Marcelo Albuja G.

TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA

DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECTOR ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Revisado por:

Revisado por:

Revisado por:

F:

F:

F:

Abg. Byron Cueva A.

Mgs. Roberto Carpio R.

Sr. Luis Robles P.

DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA

DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Aprobado por:

F:

Mgs. Hernan Alejandro Ortiz D.

ADMINISTRADOR ZONAL